

## ANEXO VIII: OFERTA TÉCNICA

**Expediente 11/2022: suministro de papel y material de oficina diverso para todos los centros de Mutua de Andalucía y de Ceuta, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 115**

DON/DOÑA \_\_\_\_\_,  
con D.N.I. nº \_\_\_\_\_, y domicilio en \_\_\_\_\_, c/  
\_\_\_\_\_ nº \_\_\_\_\_, actuando en su propio nombre y derecho, o  
en representación de la empresa \_\_\_\_\_, con C.I.F.  
\_\_\_\_\_, a la cual represento en calidad de  
\_\_\_\_\_.

**PRIMERO:** Que enterado/a de las condiciones y requisitos que se exigen para la contratación del suministro de papel y material de oficina diverso para todos los centros de Mutua de Andalucía y de Ceuta, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 115, Expte 11/2022, se compromete a tomar a su cargo la ejecución del mismo, con estricta sujeción al pliego de condiciones particulares y al de prescripciones técnicas que los definen, y propone la **SIGUIENTE OFERTA:**

Señalar con un  la oferta presentada

### **1. Aplicación informática para el seguimiento y ejecución del contrato**

- Se oferta:** el acceso al personal de CESMA a una aplicación informática para el seguimiento y ejecución del contrato, de acuerdo con las funcionalidades que se detallan (marcar las opciones que correspondan):
- Descarga de las fichas técnicas de los productos objeto del contrato
  - Realización de pedidos a través de la aplicación.
  - Acceso a la trazabilidad de los envíos
  - Acceso a la facturación de la Mutua.
  - Informes estadísticos del contrato (nº de envíos, facturación por centro de coste, plazos de entrega, etc...)



Para que este aspecto pueda ser valorado por el órgano de contratación, el licitador deberá presentar, junto con el Anexo VIII, documento explicativo de las funcionalidades de la aplicación, así como un usuario y contraseña para el acceso a la misma por parte del órgano de contratación de la Mutua durante el periodo de valoración de ofertas.

- No se oferta:** el acceso al personal de CESMA a la aplicación informática para el seguimiento y ejecución del contrato.

## **2. Calidad de los productos**

Se aportan las fichas técnicas de los siguientes productos (para poder ser valorado en este criterio):

- 1.....
- 2.....
- 3....
- 4....

## **3. Calidad medioambiental del papel:**

- Se oferta: suministro de papel con sello de organismo certificado que identifique la calidad medioambiental del papel (marcar sólo una de las siguientes opciones):
- Papel reciclado certificado con el sello Ángel Azul o equivalente.
  - Papel reciclado con certificación de otros organismos oficiales
  - Papel no reciclado con sello FSC
  - Papel no reciclado con sello Cisne Nórdico
- No se oferta: suministro de papel con sello de organismo certificado que identifique la calidad medioambiental del papel.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_